

Autorización de Inicio de Procedimiento de Compra

Quien suscribe, **Dr. Rafael Antigua Mendoza**, Director General del Hospital Regional San Vicente de Paul, por medio de la presente autorizo a la Gerencia de Compras a dar inicio al proceso de compras bajo la modalidad de Compra Menor, para el proceso No: **HRUSVP-DAF-CM-2022-0007**

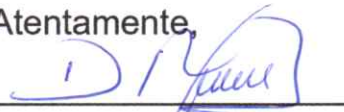
Compra por compra menor de material medico quirurgico

Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada
Hoja de Bisturi No. 20	C/100	10
Mascarila Para Nebulizar Adulto	Unidad	300
Lapiz Para Electrocauterio	Unidad	500
Papel Para Electro 107x120 (Cuadrado)	Unidad	50
Sonda Nasogastrica No. 5	Unidad	3000
Sonda Nasogastrica No. 8	Unidad	3000
Sonda Nasogastrica No. 14	Unidad	2000
Cateter Esteril No. 24	Unidad	2000
Hilo Nailon No. 2-0	Sobre	720
Hilo Vicryal No. 1-0	Sobre	720
Mariposita No. 21	Unidad	1000
Mariposita No. 23	Unidad	1000
Sonda Foley No. 16	Unidad	500
Tubo Endotraqueal No. 3.0	Unidad	100
Tubo Endotraqueal No. 3.5	Unidad	100
Tubo Endotraqueal No. 7.0	Imodad	100
Preservativo Masculino	Unidad	2000
Mascarilla Con Reservorio Para Adulto	Unidad	63.56
PAPEL CAMILLA 20*50 YARDA	unidad	200

El indicado proceso de compra debe realizarse conforme a la disposiciones establecidas en la Ley No.340-06 sobre compra y contrataciones de bienes, servicios obras y concesiones; y sus reglamentos de aplicación.

Dada en la ciudad de San Francisco de Macorís, provincia Duarte, a los 20 días del mes de enero del año 2022.

Atentamente,



Rafael Antigua Mendoza
Director HRUSVP

